





ENTREGA DE LAPTOPS DEL PROGRAMA "IMPULSO A LA INCLUSIÓN DIGITAL"

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Las y los estudiantes beneficiarios de la beca "IMPULSO A LA INCLUSIÓN DIGITAL", así como las madres, padres y/o tutores que se presenten a recibir el equipo, tendrán la obligación de cumplir los siguientes requisitos:

- Al llegar a la puerta principal, deberán mostrar credencial oficial vigente de la UTS ó alguna identificación oficial para que personal de vigilancia les permita el acceso.
- Deberá portar cubrebocas todo el tiempo de permanencia en las instalaciones de la UTS y de ser posible, lentes ó careta facial.
- Mantener sana distancia mínima de 1.5 m entre cada persona.
- Personal de servicio médico ó de vigilancia, les tomará la medida de temperatura a través de un medidor láser digital, y si el resultado es igual o menor a 37.5 °C, se les dará acceso a las instalaciones.
- Se le proporcionará gel antibacterial para ser distribuido en ambas manos.
- Se deberá conducir con orden al edificio designado previamente para recibir su equipo.
- Personal de apoyo los esperará a la entrada de cada edificio designado, para conducirlos a uno de los cuatro escritorios instalados para la entrega del equipo.
- Si llegará a haber estudiantes esperando, deberán mantener sana distancia mínima de 1.5 m entre cada uno.
- Para acceder al edificio que les corresponda, deberán limpiarse las suelas de los zapatos en los tapetes sanitizantes instalados a la entrada principal.
- Llegado su turno de pasar a un escritorio para recibir su equipo, se le proporcionará gel antibacterial.
- Los(Las) estudiantes beneficiados(as) deberán identificarse con credencial oficial de la UTS, pero de no contar con ella, podrán presentar INE, Cédula Profesional, Pasaporte ó Licencia de manejo.









- Hacer entrega de <u>hojas del acuse de recibo</u> y <u>copia de identificación oficial</u> al menos en cuatro tantos cada una al personal designado para la entrega de los equipos (<u>recomendable llevar al menos seis tantos por si se requiere alguna más</u>).
- Personal de la UTS verificará en las listas el **nombre completo** y **# de folio** de la beneficiaria o beneficiario.
- La firma de documentos por parte del estudiante beneficiario o beneficiaria, deberá ser en **tinta color azul**.
- Recibido el equipo, es obligación de la beneficiaria o beneficiario retirar las envolturas y proceder a encender el equipo para constatar su funcionalidad, así como revisar que contenga todos los accesorios.
- Una vez que se comprobó que el equipo funciona, la beneficiaria o beneficiario proporcionará el # de serie del equipo al personal de la UTS para ser anotado en su hoja de acuse.
- Firmar la hoja de conformidad de entrega para control interno de la UTS.
- Como último paso de recepción de equipo, pasar al escritorio designado para recibir el sello oficial de la UTS en hoja de garantía del equipo.
- Se les comunicará que, de preferencia, pasar a los sanitarios para lavarse las manos con jabón.
- •Personal de apoyo les indicará que pueden pasar a retirarse de las instalaciones de la UTS.

